

ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	1-2020	Uno - Dos mil veinte	Ramón González Ortega, Carlos Baigorri Hernández y Germán Cárcamo Carrasco. Querellante: Unidad Programa Derechos Humanos, Subs. De Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	----- ----	Uno (1)
2	49-2019	Cuarenta y nueve - Dos mil diecinueve	Abramor González González	----- ----	Dos (2)
3	4-2011	Cuatro - Dos mil once	Silvio Francisco Bettancourt Bahamonde. Qte. Cecilia Bahamonde Jourdain. Partes: Programa continuación Ley 19.123. Fiscal Judicial.	----- ----	Dos (2)
4	1-2023	Uno - Dos mil veintitrés	Cuaderno Administrativo Unidad de Derechos Humanos.	----- ----	Uno (1)

Punta Arenas, 10 de noviembre de 2025.

Certifico que el presente estado contiene cuatro líneas
escritas y la última lleva el número 1-2023
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: TQNXBJEJXX